UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 793 -2022-UNSCH-CU

Ayacucho, 24 MAY 2022

VISTOS:

Los Proveídos Nros. 981, 982, 983, 984, 985, 990, 1026, 1031, 1061, 1062, 1064 y 1079-2022-R del Rectorado, los Memorandos Nros. 0521, 0522, 0562, 0583, 0597, 0608, 0619, 0634, 0665 y 0674-2022-UNSCH-VRAC del Vicerrectorado Académico, los Memorandos Nros. 179, 184, 199, 211, 218, 229, 231, 243, 255 y 261-2022-DGA-VRAC/UNSCH de la Dirección de Gestión Académica, los Memorandos Nros. 506, 507, 508, 509, 518, 526, 547, 560, 561, 564 y 579-2022-UNSCH-OGPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, los Memorandos Nros. 373, 0374, 0375, 0376, 0377, 0387, 0419 y 0432-2022-UNSCH-OPP-UP de la Unidad de Presupuesto, los Memorandos Nros. 0240, 0241, 0249, 258, 265, 267, 271, 277, 282, 283, 286 y 287-2022-UNSCH-OPP-UPM de la Unidad de Planeamiento y Modernización, el Memorando Nº 073-2022-FCA-UNSCH de la Facultad de Ciencias Agrarias, el Memorando Nº 057-2022-UNSCH(MP)-FCB de la Facultad de Ciencias Biológicas, el Memorando Nº 064-2022-UNSCH-FCE de la Facultad de Ciencias de la Educación, el Memorando Nº 045-2022-FCEAC-UNSCH de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, el Memorando Nº 332-2022-UNSCH-FCS de la Facultad de Ciencias Sociales, el Memorando Nº 073-2022-UNSCH-FDCP-D de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, los Memorandos Nros. 088 y 091-2022-FIMGC de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil, los Memorandos Nros. 107 y 130-2022-UNSCH-FIQM/D de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia y los Memorandos Nros. 339 y 361-2022-UNSCH-FCSA-D de la Facultad de Ciencias de la Salud sobre autorización para cobertura de plazas docentes; y

CONSIDERANDO:

Que, en armonía con el numeral 2 de la Segunda Disposición Transitoria de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, la cobertura de plazas, bajo cualquier forma o modalidad contractual laboral, prevista en el Presupuesto Analítico de Personal - PAP, se autoriza previa opinión favorable de la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces y, en su caso, de la unidad ejecutora respectiva, que garantice la existencia de los fondos públicos en el Grupo Genérico de Gasto vinculado al concepto de personal y obligaciones sociales, para el período que dure el contrato y la relación laboral. Las acciones que contravengan lo establecido en el presente numeral devienen en nulas, sin perjuicio de la responsabilidad del Titular de la Entidad, así como del funcionario que aprobó tal acción;

Que, el artículo 80º, numeral 80.3 de la Ley Universitaria Nº 30220 establece que los docentes contratados prestan servicios a plazo determinado en los niveles y condiciones que fija el respectivo contrato;

Que, mediante Decreto Supremo Nº 418-2017-EF se aprueba el monto de la remuneración mensual de los Docentes Contratados de la Universidad Pública y establece los criterios y condiciones para la determinación y percepción del referido monto de remuneración;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 793 -2022-UNSCH-CU

Que, con Memorando Nº 073-2022-FCA-UNSCH, de fecha 07 de abril de 2022, la Facultad de Ciencias Agrarias ha solicitado la autorización para la cobertura de plazas docentes del Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia;

Que, con Memorando Nº 057-2022-UNSCH(MP)-FCB, de fecha 25 de abril de 2022, la Facultad de Ciencias Biológicas ha solicitado la autorización para la cobertura de plazas docentes del Departamento Académico de Ciencias Biológicas;

Que, con Memorando Nº 064-2022-UNSCH-FCE, de fecha 15 de abril de 2022, la Facultad de Ciencias de la Educación ha solicitado la autorización para la cobertura de plazas docentes del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas;

Que, con Memorando Nº 045-2022-FCEAC-UNSCH, de fecha 06 de abril de 2022, la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables ha solicitado la autorización para la cobertura de plazas docentes del Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas;

Que, con Memorando Nº 332-2022-UNSCH-FCS, de fecha 28 de abril de 2022, la Facultad de Ciencias Sociales ha solicitado la autorización para la cobertura de plazas docentes del Departamento Académico de Ciencias Histórico-Sociales;

Que, con Memorando Nº 073-2022-UNSCH-FDCP-D, de fecha 11 de abril de 2022, la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas ha solicitado la autorización para la cobertura de plaza docente del Departamento Académico de Ciencias Jurídicas;

Que, con Memorandos Nros. 088 y 091-2022-FIMGC, de fechas 06 y 11 de mayo de 2022, la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil ha solicitado la autorización para la cobertura de plazas docentes del Departamento Académico de Matemática y Física;

Que, con Memorandos Nros. 107 y 130-2022-UNSCH-FIQM/D, de fechas 06 de mayo y 18 de abril de 2022 la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia ha solicitado la autorización para la cobertura de plazas docentes del Departamento Académico de Ingeniería Química;

Que, con Memorandos Nros. 339 y 361-2022-UNSCH-FCSA-D, de fechas 26 de abril y 04 de mayo de 2022, la Facultad de Ciencias de la Salud ha solicitado la autorización para la cobertura de plazas docentes del Departamento Académico de Obstetricia;

Que, a través de los Memorandos Nros. 0240, 0241, 0249, 258, 265, 267, 271, 277, 282, 283, 286 y 287-2022-UNSCH-OPP-UPM, de fechas 22 y 28 de abril, 02, 04, 05, 07, 13 y 16 de mayo de 2022, la Unidad de Planeamiento y Modernización de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido la opinión técnico-presupuestal para el contrato de docentes;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 793 -2022-UNSCH-CU

Que, con Memorandos Nros. 373, 0374, 0375, 0376, 0377, 0387, 0419 y 0432-2022-UNSCH-OPP-UP, de fechas 05, 09, 13 y 18 de mayo de 2022, la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido la opinión técnico-presupuestal para el contrato de docentes;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, el artículo 59º, numeral 59.7 de la Ley Universitaria Nº 30220, el artículo 270º, numeral 12 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 19 de mayo de 2022;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- AUTORIZAR el contrato de docentes en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, bajo el régimen laboral de la Ley Universitaria Nº 30220, de acuerdo al siguiente detalle:

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia

PLAZA CAP	RÉGIMEN LABORAL	CATEGORÍA Y DEDICACIÓN	HORAS	OBSERVACIÓN
	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B1	32 HSM	Reemplazo de Ronny Ríos Pacheco
	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B1	32 HSM	Reemplazo de Luis Alberto Garro Santillana
	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B1	32 HSM	Reemplazo de María Magdalena Cárdenas Gaudry

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Departamento Académico de Ciencias Biológicas

PLAZA CAP	RÉGIMEN LABORAL	CATEGORÍA Y DEDICACIÓN	HORAS	OBSERVACIÓN
	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B1	32 HSM	Nueva necesidad
	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B1	32 HSM	Nueva necesidad

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 793 -2022-UNSCH-CU

-04-

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas

PLAZA CAP	RÉGIMEN LABORAL	CATEGORÍA Y DEDICACIÓN	HORAS	OBSERVACIÓN
	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B1	32 HSM	
	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B1	32 HSM	

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas

PLAZA CAP	RÉGIMEN LABORAL	CATEGORÍA Y DEDICACIÓN	HORAS	OBSERVACIÓN
	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B1	32 HSM	Nueva necesidad
	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B1	32 HSM	Nueva necesidad
	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B1	32 HSM	Nueva necesidad
	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B1	32 HSM	Nueva necesidad
	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B1	32 HSM	Nueva necesidad
	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B1	32 HSM	Nueva necesidad
	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B1	32 HSM	Nueva necesidad
	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B1	32 HSM	Nueva necesidad
	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B1	32 HSM	Nueva necesidad

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 793 -2022-UNSCH-CU

-05-

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Departamento Académico de Ciencias Histórico-Sociales

PLAZA CAP	RÉGIMEN LABORAL	CATEGORÍA Y DEDICACIÓN	HORAS	OBSERVACIÓN
	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B1	32 HSM	Renuncia de Raúl César Marcelo Doroteo
	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B1	32 HSM	Nueva necesidad
	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B1	32 HSM	Renuncia de Johnny Carlos Gutiérrez Toledo
	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B1	32 HSM	Nueva necesidad
	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B1	32 HSM	Nueva necesidad
	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B2	16 HSM	Por no contrato de Carolina Cárdenas Prado
	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B1	32 HSM	Por no contrato de Diana Marianella Gutiérrez Mendoza

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
Departamento Académico de Ciencias Jurídicas

PLAZA CAP	RÉGIMEN LABORAL	CATEGORÍA Y DEDICACIÓN	HORAS	OBSERVACIÓN
0986	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B1	32 HSM	Renuncia de Torcuato Regis Huamán García

FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS, GEOLOGÍA Y CIVIL
Departamento Académico de Matemática y Física

PLAZA CAP	RÉGIMEN LABORAL	CATEGORÍA Y DEDICACIÓN	HORAS	OBSERVACIÓN
1081	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	JPTC	40 HSM	Renuncia de Jorge Luis Lozano Rodríguez
1082	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	JPTC	40 HSM	Renuncia de Lizbeth Rezza Vega

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 793 -2022-UNSCH-CU

1145	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	JPTC	40 HSM	Renuncia de Auron Eduardo Mendoza Canales
1128	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B1	32 HSM	Fallecimiento de Juan José Cuadros López
	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B1	32 HSM	Por no contrato de Diana Luján Pérez

- 1677 -
RECTOR

FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA
Departamento Académico de Ingeniería Química

PLAZA CAP	RÉGIMEN LABORAL	CATEGORÍA Y DEDICACIÓN	HORAS	OBSERVACIÓN
1266	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B1	32 HSM	Renuncia de Eder Peña Atao
	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B1	32 HSM	
	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B1	32 HSM	

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Departamento Académico de Obstetricia

PLAZA CAP	RÉGIMEN LABORAL	CATEGORÍA Y DEDICACIÓN	HORAS	OBSERVACIÓN
	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B2	16 HSM	Nueva necesidad
	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	DCU B2	16 HSM	Nueva necesidad
1442	Carreras Especiales Docente Universitario Contratado	JPTP	20 HSM	Renuncia de Zenaida Corina Gutiérrez Fuentes

Artículo 2º.- DISPONER que el proceso de contrato se efectuará en el marco de la Ley Universitaria Nº 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, el Reglamento General y demás normas conexas.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 793 -2022-UNSCH-CU

-07-

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados
Facultades
Departamentos Académicos
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Dirección de Gestión Académica
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Presupuesto
Unidad de Planeamiento y Modernización
Unidad de Recursos Humanos
Archivo

YWVJ/gods